

TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN (APOSTILLA)

Teniendo presente que, Canadá no hace parte de la “Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros” suscrita en la Haya, los documentos canadienses deben ser legalizados y no apostillados.

Lo anterior quiere decir que, que para que un documento emitido por un país que no hace parte de la Convención de la Haya tenga validez en el territorio colombiano, debe cumplir con la cadena de legalización de documentos.

Para los documentos canadienses es:

1. Autenticar la firma del notario de la Provincia de Ontario ante: Official Documents Services, Main Floor, 222 Jarvis St, Toronto ON M7A 0B6. Para más información consultar: <https://www.ontario.ca/page/authenticate-document-use-outside-canada>
2. Los Documentos emitidos por rectores de colegios o universidades, jueces de cortes canadienses, u otros. Son documentos que solo pueden ser autenticados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Ottawa. Para más información consultar el siguiente link https://www.international.gc.ca/gac-amc/about-a_propos/services/authentication-authentification/step-etape-4.aspx?lang=eng
3. Una vez cumpla el requisito anterior, se podrá autenticar los documentos por el Consulado de Colombia.

Tenga en cuenta que en caso de que no pueda acercarse al Consulado, puede remitir los documentos por correo físico (Ejm: Canada Post), con copia del documento de identificación, y un sobre prepago para que los mismos le sean remitidos posteriormente.

Recuerde continuar con la cadena de legalización de los documentos con la oficina de apostilla y legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. A través del siguiente link: <https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/solicitud/inicio.aspx>

Le recomendamos realizar la traducción al final de su cadena de legalización.

Confirmar el costo del trámite en la página del consulado:
<https://toronto.consulado.gov.co/newsroom/news/tarifas-de-servicios-consulares-que-rigen-hasta-el-31-de-agosto-de-2023>.